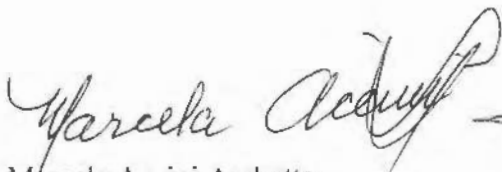


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITAL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2020.

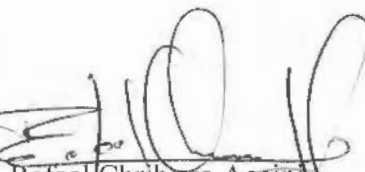
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte tres días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local ubicado en la planta baja del Edificio Vitalis 1, situado en las Avenidas Abel Romco y Juan Tanca Marengo, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía VITAL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS 1.- Marcela Accini Andretta propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas, 2.- Rafael Chiriboga Accini propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, 3.- Oscar Yeaza Bucher propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, 4.- Vladimir Kusijanovic Trujillo propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y tienen un valor de un dólar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de las NORMAS SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LAS PERSONAS JURIDICAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS, y Artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del comisario principal de la compañía por el periodo comprendido del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019. DOS.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, Balance General y el Informe del Gerente General, por el periodo comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2019. TRES.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades. Preside la

Junta, su titular Marcela Accini Andretta, y actúa como secretario el Gerente General Rafael Chiriboga Accini. El secretario elabora la nómina de asistentes correspondiente a esta Junta, la misma que deberá adjuntarse a la presente acta y al expediente de la misma. La Presidenta considerando que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital pagado declara válidamente instalada la sesión, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día. Leído que fue el orden del día la Junta General lo aprueba por unanimidad. La Presidenta de la Junta manifiesta a la sala que el Balance General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario, se han encontrado a disposición de los accionistas, en la Oficina de la compañía; sin perjuicio de lo antes dicho se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. La Presidenta somete a consideración de los accionistas el punto uno del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la Compañía, y luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los accionistas. A continuación la Presidenta de la junta somete a consideración de los accionistas el punto dos del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre las Cuentas, Balance General y el Informe del Gerente General por el periodo comprendido desde el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019. El Secretario procede a dar lectura al balance y a la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019, así como al Informe del Gerente General, solicitando a los accionistas que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar el Balance General y el Informe del Gerente General, por el periodo comprendido desde el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, con excepción del Representante Legal de la compañía Rafael Chiriboga Accini, en virtud

de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, que le impide votar en la aprobación del Balance y del Informe respecto a su administración. Con respecto al punto tres del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades la Presidenta Marcela Accini Andretta manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad de \$ 85.520,17 después de participación e impuestos y por lo tanto los accionistas deben pronunciarse sobre este punto. Los accionistas resuelven por unanimidad q las utilidades sean entregadas a los accionistas en proporción a su porcentaje accionario. Por no tener otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaria, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las catorce horas.



Marcela Accini Andretta
Presidente – Accionista



Rafael Chriboga Accini
Secretario - Accionista



Oscar Ycaza Bucher
Accionista



Vladimir Kusijanovic Trujillo
Accionista